

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gaceticillas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 30 rs.; á una columna, 15.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 5 DE MARZO DE 1880.

Número 3.563.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Triángulos.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Ferromones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadrillas.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

RESTAURANT

DE

CATALUÑA

de

Juan Calatayud y compañía,

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jeréz y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

También se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.
Se sirven pedidos á domicilio.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carrataia y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 6 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

PETRÓLEO

de primera clase.

Á 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Guipúzcoa.—Seccion de Fomento.—Puer-tos.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 22 de Enero último, he señalado el día 20 del próximo mes de Marzo, á las doce de la mañana, para celebrar en esta capital la subasta de las obras de adoquinado del trozo quinto del puerto de San Sebastian en sus muelles, cuyo presupuesto de contrata asciende en junto á la cantidad de pesetas 10.647 y 33 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1872, en este Gobierno de provincia; hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento del mismo, para conocimiento del público, los presupuestos y pliegos de condiciones correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente en al Caja del Tesoro de esta provincia para tomar parte en la subasta será de 106 pesetas y 47 céntimos en metálico ó en acciones de caminos; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberse realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion, y la cédula personal del que haga la proposicion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera puja por lo menos de 100 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 50 pesetas.
San Sebastian 18 de Febrero de 1880.—El Gobernador, L. Casado Mate.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio publicado por el Gobierno de la provincia de Guipuzcoa con fecha 18 de Febrero último, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de adoquinado del trozo 5.º de los muelles del puerto de San Sebastian, se comprometo á tomarlos á su cargo, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Gobierno de la provincia de Búrgos.—Seccion de Fomento.—Carreteras.

Aprobado por Real orden de 4 del actual el presupuesto de acopios para la conservacion en el presente año económico con destino á la carretera de primer orden de Madrid á Francia, en esta provincia; de conformidad con lo acordado por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, he dispuesto anunciar la subasta de este servicio bajo el tipo de 23.153 pesetas 76 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata, la cual tendrá lugar en mi despacho y bajo mi autoridad el día 17 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, con asistencia de las personas llamadas legalmente al acto, y por medio de pliegos cerrados en la forma establecida por las instrucciones vigentes de su referencia; advirtiéndose que no se admitirán los que excedan del tipo de las 23.153 pesetas 76 céntimos fijado en el presupuesto, así como tampoco los que no acompañen carta de pago del 1 por 100 de aquel en concepto de depósito previo, arreglándose estrictamente en su forma al modelo de proposicion que á continuacion se inserta; y previéndose, por último, que los antecedentes de este servicio se hallan de manifiesto en la Administracion de Fomento de la provincia, donde podrán acudir todos aquellos que quieran enterarse.
Búrgos 13 de Febrero de 1880.—El Gobernador, Federico Terrer y Galvez.

Modelo de proposicion.

D. F. de T., vecino de...., enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de fecha...., y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de conservacion en el presente año económico para la carretera de primer orden de Madrid á Francia, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... (aquí la cantidad en letra).

(Fecha y firma.)

Aprobado por Real orden de 4 del actual el presupuesto de acopios para la conservacion en el presente año económico con destino á la carretera de segundo orden de Búrgos á Logroño, en esta provincia; de conformidad con lo acordado por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, he dispuesto anunciar la subasta de este servicio bajo el tipo de 5.805 pesetas 47 céntimos á que asciende el presupuesto de contrata, la cual tendrá lugar en mi despacho y bajo mi autoridad el día 17 de Marzo próximo venidero, á las doce de su mañana, con asistencia de las personas llamadas legalmente al acto, y por medio de pliegos cerrados en la forma establecida por las instrucciones vigentes de su referencia; advirtiéndose que no se admitirán los que excedan del tipo de las 5.805 pesetas 47 céntimos fijado en el presupuesto, así como tampoco los que no acompañen carta de pago del 1 por 100 de aquel en concepto de depósito previo, arreglándose estrictamente en su forma al modelo de proposicion que á continuacion se inserta; y previéndose, por último, que los antecedentes de este servicio se hallan de manifiesto en la Administracion de Fomento de la provincia, donde podrán acudir todos aquellos que quieran enterarse.
Búrgos 13 de Febrero de 1880.—El Gobernador, Federico Terrer y Galvez.

Modelo de proposicion.

D. F. de T. vecino de... enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial, de fecha.... y de las requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de conservacion en el presente año económico para la carretera de segundo orden de Búrgos á Logroño, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio,

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 39

hipoteca se establece sobre viñas, bosques y en general propiedades cuya renta sea producto de plantaciones solo se hará el préstamo sobre la tercera parte del valor del inmueble: 5.º Si se constituye la hipoteca en un pinar, sobre la mitad del valor del terreno, si desaparecieran las plantaciones: 6.º Si en garantía se dieran casas y construcciones de labor, no se aceptan como hipotecas sino están aseguradas por varias compañías: 7.º Los edificios destinados á fabricacion é industria no son admitidos sino por el valor que tenga el edificio con independencia de los artefactos: 8.º y por último y como regla general, sus estatutos dicen que «La Sociedad no acepta en garantía mas que las propiedades cuyos productos sean ciertos y duraderos (1).

Mas no son estos únicamente los obstáculos que encontramos en el Banco Hipotecario para la proteccion de los pequeños terratenientes y de los que necesitan cortas cantidades para sus urgencias: el Banco Hipotecario restringe bastante los inmuebles que pueden ser hipotecados: así no acepta como buenos: 1.º Las minas y canteras: 2.º Propiedades indivisivas, excepto si todos los dueños quieren la hipoteca: 3.º Las fincas en que usufructo y propiedad están separados: 4.º Los bienes sujetos á condiciones resolutorias: 5.º Salinas y aguas privadas:

(1) Estatutos del Banco hipotecario título IV.

38 CATA DE SOCORROS.

quedan á merced del mutuatario, así es, que puede hacerlo hasta 50 ó mas años; que el capital prestado se devuelve de una manera tan lenta é insensible que al espirar el plazo porque se efectuó el préstamo y gracias al sistema del interés compuesto y amortizacion progresiva, el deudor, no satisface cada semestre sino cortísimas cantidades, encontrándose al pagar el último semestre que tiene satisfechos capital y réditos; todo esto son ventajas innegables que protegen de manera eficaz la agricultura, pero no á los pequeños agricultores. En efecto, el Banco hipotecario háse creado muy especialmente para dar grandes cantidades y con ellas emprender reformas de valía, no para atender á las necesidades que consigo reportan las tareas agrícolas: así el Banco exige para hacer sus préstamos lo siguiente: una finca que no esté hipotecada y por lo tanto que la primera hipoteca sea á favor del Banco. Esta hipoteca ha de reunir las siguientes cualidades: 1.º el valor del inmueble hipotecado ha de ser doble por lo menos del importe del préstamo: 2.º Si el inmueble tuviera alguna hipoteca anterior á la pedida por el Banco únicamente admitirá el Banco esta reservándose en su poder la cantidad suficiente para responder del capital y réditos cuando vencieren: 3.º Si la finca tuviere censos ú otras cargas perpétuas, el Banco no podrá prestar sino una cantidad equivalente á la mitad del valor líquido de la finca, rebajado el capital de las cargas-perpétuas: 4.º Si la

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 35

Lo hemos dicho y lo repetimos: urgen las instituciones de créditos. La iniciativa individual, ya por medio de cajas de ahorros, ya por los bancos hipotecarios ó por los agrícolas, son los únicos que pueden en cierto modo poner un lenitivo á este malestar. ¿Qué organizacion, y qué bases han de ser las de los bancos agrícolas? Será objeto del siguiente artículo.

IV.

De los anteriores artículos resulta probado hasta la saciedad el precario estado que atraviesa la clase labradora, la indiferencia con que tales males se miran por los Gobiernos, el lamentable abandono é incaría que existe en la administracion local, el exceso de abusos no castigados y sí tolerados de manera escandalosa por quien encargado está de velar y corregir tales faltas, las cargas que sobre la propiedad y los artículos de primera necesidad pesan, no aliviadas y sí aumentadas; los medios de exaccion violentos y capaces de hacer perder la calma hasta temperamentos pacíficos en demasía, los consumos, ese funesto caballo de batalla, ese prodigioso talisman moderno, arrendados por regla general en condiciones onerosas para los pueblos y

con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (aquí la cantidad en letra.)
(Fecha y firma.)

Alicante 5 de Marzo de 1880.

POLÍTICA CONSERVADORA.

Lo mismo aquí que en Madrid, la política conservadora tiene muchos puntos de contacto con la política cartaginesa: tal es la fijeza de principios, la consecuencia, la buena fé y la exactitud en el cumplimiento de las promesas de los sectarios del monstruo de la edad presente, los cuales solo han podido tomar de su jefe el frio eclecticismo y el irrevocable propósito de no abandonar el poder.

Con tales condiciones, los conservadores, lo mismo abandonan, cuando su interés lo exige, á los que fueron sus amigos políticos, que se unen en estrecho abrazo con sus adversarios de toda la vida, que vuelven á abandonar á estos adversarios cuando no pueden utilizar sus servicios.

Digalo sinó el edificante espectáculo que está ofreciendo en estos momentos el alcalde de Elche, nombrado de R. O., cuando el elemento moderado se sobreponia hasta cierto punto al unionista, esto es, cuando los alfonsinos de la víspera influían en altos círculos mas que los alfonsinos del día siguiente.

Investido el Sr. D. Luis Gonzaga Llorente de las Casas con la autoridad municipal de Elche, á pesar de los esfuerzos que en contra de tal nombramiento hicieron los caciques rurales de la montaña, siguiendo estos los consejos de su fé púnica, comprendieron que debían ceder por entonces, y haciendo que echaban pelillos á la mar acogieron en su seno al alcalde ultramoderado, ellos que tantas veces habian cantado el himno de Riego: y así vivieron en apacible amalgama con aquellos á quienes tantas veces habian acusado de reaccionarios, y con quienes vinieron á constituir la situación conservadora de Alicante desde aquel celebrísimo día en que tuvo efecto el abrazo de la calle de Calatrava.

Pero si el lazo de union que estrecharon enaquel día los conservadores de distintas ramas que constituyen el grupo canovista-presupuestivo conservador, que dispone de los destinos de nuestro país, se fundaba en la identidad de ideas, en

la igualdad de miras, y en la semejanza de aspiraciones, ¿qué ha podido ocurrir en el seno de la situación reinante para que aquel moderado, que dejó de serlo para convertirse en canovista, sea violentamente arrancado de su puesto por los unionistas que tambien habian abjurado de sus ideales para unirse al carro triunfal del monstruo de la edad moderna? ¿No son ya igualmente conservadores los ex-moderados que forman al lado del señor Llorente y los ex-unionistas que tienen sus reductos en la Comision provincial?

¿Pues si sus opiniones de hoy son las mismas que las de ayer, como es que se expulsa de la iglesia conservadora á un sacerdote de la fuerza del Sr. Llorente?

¿Consentirán los conservadores de origen moderado que tan cruelmente se trate á un hermano suyo?

No lo sabemos; pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que la ruda expulsion del Sr. Llorente, revela de una manera incontestable, la confianza que puede tenerse en la fé conservadora, la cohesion que existe en esa híbrida agrupacion que pretende ser el partido mas fuerte del país, y la identidad de ideales que acarician los distintos elementos de que se compone la situación reinante

Hace mucho tiempo que estamos convencidos de que solo el presupuesto mantiene en torno del actual gobierno los elementos que constituyen su pedestal; elementos allegadizos y disgregados de todos los partidos, por cuya razon los que, como el Sr. Llorente, sufren defecciones como la que está experimentando el alcalde de Elche, no deben extrañarlo; pues al abandonar sus banderas para formar parte de un cuerpo reclutado en todos los campos, ya debian suponer que no hallarian entre sus nuevos compañeros el afecto de raza y la noble lealtad de sus antiguos partidarios.

Ne se quejen, pues, los moderados que no tuvieron inconveniente de entrar á formar parte de la híbrida situación conservadora que nos rige, si la política de esa situación se presenta hoy á sus ojos tal como es.

¿Quién le habrá dicho á nuestro estimado colega *La Provincia*, que á nosotros nos duelen las alegrías que experimenta por los triunfos

simples y dobles que alcanzan los patronos bajo cuyas alas vive el órgano de la Permanente disfrutando las delicias de esta Cápua en donde todo son venturas?

No, caro colega; á nosotros no nos duele que nuestros adversarios vivan de ilusiones y conviertan en sustancia todos los incidentes que provocan nuestros gobernantes, y puesto que á los conservadores no les bastan los bienes positivos que el presupuesto les proporciona, sigan en un buen hora ciñéndose la corona de los césares y adormézcanse haciendo sonar la lira de Damocles para no ver la espada de Dionisio que pende sobre su cabeza suspendida en una cuerda.

Y buen provecho le hagan sus alegrías á nuestro colega.

Todos conocen en Alicante el acuerdo adoptado por la Diputacion respecto á los niños huérfanos de padre ó de madre que se hallaban recogidos en los establecimientos de Beneficencia, y que han sido expulsados so pretexto de que en dichos establecimientos solo tienen cabida, con arreglo á la ley escrita, los huérfanos y desamparados.

Ya digimos cuál era nuestra opinion respecto á un acuerdo que tantas lágrimas está haciendo verter y que ha producido honda impresion en todos los que miran con el respeto á que son acreedores, á los completamente desheredados de la fortuna.

Nuestras indicaciones, segun esperábamos, fueron desatendidas por los que hoy son árbitros de la administración provincial y la medida ha empezado á llevarse á efecto con una severidad inusitada.

Como no podia dejar de suceder, se han divulgado los lamentos de los expulsados, y al llegar hasta nuestro queridísimo amigo el Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz, han herido sus delicados sentimientos impulsándole á llevar á cabo, como digimos oportunamente, uno de sus rasgos característicos.

Nuestros abonados conocen la exposicion y la carta que el señor Muñoz ha dirigido á la Diputacion provincial y á la Sra. Presidenta del Asilo de Ntra. Sra. de los Remedios, cuyos documentos revelan perfectamente los propósitos del Sr. Muñoz, propósitos que ha empezado á poner en práctica con la actividad que le caracteriza.

Constituido en las casas de acogidos, ha formado un minucioso estado en el que constan los niños cuya expulsion se ha decretado; los que pueden permanecer en el establecimiento por ser útiles al mismo; los que tienen padres que pueden cuidar de ellos, y los que se verian materialmente abandonados si no se les proporcionase un asilo. De dicho estado resulta que los expulsados son 167; las jóvenes

útiles 18; los jóvenes idem 14; los niños cuyos padres pueden ampararlos 97; y los que quedarian completamente abandonados 38; en vista de lo cual, el Sr. Muñoz se ha comprometido á costear la manutencion de esos 38 niños, si la Diputacion se conviene á seguir facilitándoles las camas que hoy ocupan, y que resultarian sobrantes despues de su expulsion.

Este compromiso lo prorogará hasta el mes de Abril próximo, en que ha de reunirse el Cuerpo provincial y podrá acordar lo que considere oportuno para que esas 38 infelices criaturas no queden en medio de la vía pública, sin techo y sin pan, como quedarian ahora, si el ofrecimiento del Sr. Muñoz no fuese aceptado por la Comision permanente.

Segun tenemos entendido, tan generoso ofrecimiento ha sido tomado en consideracion, lo cual no podia dejar de ser así, pues no creemos que pueda existir un solo hombre capaz de reusar tan caritativa oferta.

Aplaudimos, pues, el nuevo rasgo del Sr. Muñoz que ha venido á atenuar la desdicha de los infelices á quienes una medida de la Diputacion provincial, ha dejado en el mas completo desamparo.

No nos esplicamos el porqué saliendo el correo para Madrid á la una y media de la tarde, se recogen las cartas de los buzones situados en los estancos, á las once de la mañana, perjudicándose con esta medida al público en general, y al comercio en particular, que se ven precisados á mandar la correspondencia á la Administración de correos situada un tanto separada del centro de la poblacion.

Cuando el correo salia á las cuatro de la tarde se recogia la correspondencia de los buzones á las tres ó sea una hora antes de la salida, y no comprendemos porqué hoy en que los plazos fijados son mas angustiosos no se recogen á las doce y media y con esto se evitarian muchas incoherencias.

No dudamos que el Sr. Bermudez, administrador de correos, procurará atender esta reclamacion, que ha de redundar en beneficio del público.

La antigua y ruidosa cuestion suscitada entre los ayuntamientos de Orba y Vall de Laguart, sobre deslinde de los términos jurisdiccionales de ambos pueblos, parece que se encuentra ya en vías de verdadero arreglo, para lo cual se dice que se ha conferido delegacion especial al ilustrado Ingeniero de montes de la provincia.

Celebraremos que así suceda para que se terminen de una vez, á ser posible, las continuas disputas y desagradables escenas que han te-

nido lugar en el largo trascurso que cuenta la tramitacion del asunto, sin que se lastimen injustificadamente los intereses de ambos pueblos, procediendo con la debida justicia ó al menos con la equidad mas posible, y que desaparezca por lo tanto la parcialidad con que se ha tratado este asunto en otras ocasiones, por cuya circunstancia no ha podido hasta ahora llegarse á un arreglo definitivo.

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro nuevo colega *El Correo de Madrid*, que dirige nuestro compañero en la prensa el Sr. Herreras, y cuyo propósito es suministrar noticias é impresiones que interesen al lector y tratar las cuestiones políticas con la mesura que conviene á periódicos serios é imparciales.

Reciba el colega nuestra bienvenida, y esté seguro de que le deseamos muchos suscritores, una larga vida y los menos tropiezos posibles en las regiones fiscales.

Tenemos noticia de haberse informado favorablemente por la Comision provincial en los expedientes instruidos por varios ayuntamientos, pidiendo condona ó moratoria del pago de la contribucion territorial, fundados en la falta de cosechas por efecto de la tenaz sequia que han sufrido.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del miércoles 3 no contiene disposicion alguna de interés general.

—Trámítase actualmente en el ministerio de Hacienda más de 2.000 expedientes de igual número de pueblos pidiendo moratoria ó perdon del pago de contribuciones, y cerca de 1.000 solicitado rebaja de las mismas.

—Bolsa. Cotizacion del miércoles 3. El 3 por 100 se cotizaba á 16'7 1/2; Amortizable al 2, 37'20; Bonos del Tesoro, 94'3/4; Obligaciones, Banco y Tesoro, 98'20; Aduanas, 97'20; ferro-carriles, 34'27 1/2; Banco de España, 263 1/2.

—El general Lopez Dominguez ha presentado una proposicion de ley, dirigida á aclarar algunas dudas que pueden surgir en la interpretacion, de las leyes militares vigentes.

—El martes por la tarde interpuso el recurso de casacion en la causa del regicidio, ante el Tribunal Supremo, el señor Martinez Fresneda. Forman parte de la Sala los señores Ubach, presidente, y los magistrados Sres. Cases y Esquivel.

—En la sesion que celebró el martes por la tarde el Senado, quedó aprobado el dictamen de la comision mixta del proyecto de incompatibilidades; votaron en contra los generales Martinez Campos, Pavia y el ex-ministro de Estado señor duque de Tetuan.

—El señor ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio varios proyectos de ley referentes á la administracion

en beneficio de algunas personas; desatendidas siempre las necesidades de un pueblo aunque no las de ciertos individuos; despreciados los consejos, burladas las quejas y flotando siempre, por cima de los lamentos de todos, de las necesidades mal encubiertas de una poblacion y del malestar que crece más y más cada día, ese egoismo desenmascarado que domina en ciertos partidos y en ciertos credos políticos, ese espíritu mezquino y ambicioso que hace girar todo en derredor de sus cábalas de lucrar y que oye con epiléptica carcajada la demanda de que obren bien y que por única respuesta, dicen «hoy me toca á mí, saciemos nuestras necesidades», volviendo bruscamente la espalda á quien aconsejó el bien, y apretando más y más el dogal que al cuello del productor ponen con las infinitas gabelas con que ciegan y merman las fuentes de riqueza.

No esperemos lentivos á tales males por medio de leyes, ni acostumbremos nuestra actividad á dormir el nefasto sueño de la inercia, nó: que la inercia, aun en la materia es muerte, y en la vida del espíritu, es peor que la muerte, es la corrupcion ó el aniquilamiento de todas las facultades anímicas. Asociémonos, y aunando nuestras fuerzas y sumando nuestras aptitudes, conseguiremos suplir lo que el Estado en nuestra época no hace, lo que tal vez no debiera hacer sino regular y lo que sin duda corresponde mas al esfuerzo individual que no al

social por medio del órgano del derecho, esto es, del Estado.

Esto dicho, y dedicados nuestros artículos á la clase labradora y muy especialmente á los pequeños propietarios ó arrendatarios, y siendo nuestro objetivo la necesidad en que se encuentra de que se le faciliten pequeñas cantidades para sus urgentes operaciones agrícolas y que estas se las proporcionen á módico interés y á plazos largos, y que la garantía no le sea gravosa, de aquí que los hayamos titulado Bancos agrícolas, si bien confesamos con entera ingenuidad que el epígrafe no corresponde en un todo á la idea que la ciencia económica tiene de tales instituciones de crédito, tanto mas cuanto nuestro pensamiento no es solo atender á las clases labradoras sino tambien á los artesanos que necesitan cantidades para sostener sus industrias, y que además en la institucion encontre acogida la laboriosidad y economía de todos, pudiendo depositar desde una peseta hasta cierta cantidad y tenerlas reservadas, devengando un interés; en una palabra, aspiramos en primer término á facilitar cantidades á los labradores é industriales, y en segundo término, que sea caja de ahorros.

El banco hipotecario que en la actualidad existe en España no es el llamado ciertamente á llenar el primer fin que hemos dicho nos proponemos con nuestro banco agrícola: es verdad que el interés es corto, el 7 por 100, que los plazos de los préstamos

6.º Los solares para edificar y algunas otras limitaciones que no recordamos en este momento.

Si recorrido á la ligera las condiciones que han de reunir los inmuebles para que el Banco los acepte como hipoteca y aventure un préstamo, hemos visto que serán muy pocas las veces que el labrador de quien nos venimos ocupando, reuna todas esas condiciones, y por lo tanto que le es inútil el Banco hipotecario, mas palpable se ostenta esa inutilidad al especificar, como pasamos á hacer, la manera de pedir el préstamo y el modo de constituir la hipoteca.

El que tiene necesidad de acudir al Banco Hipotecario necesita lo siguiente: 1.º Una solicitud especificando cantidad, plazos, garantía etc. 2.º Una declaracion expresando los rendimientos de la finca que se dá en hipoteca y gastos que la misma ocasiona. 3.º Certificacion del ayuntamiento ó de la Comision de evaluacion, en la que se diga con claridad y con separacion por cada finca nombre de la misma, cabida por la cual figura en el catastro, calidad de la tierra, indicando el número de hectáreas de cada clase si es rústica, si es urbana, número de pisos habitables y siempre la cantidad que se ha calculado como materia imponible y última cuota de contribucion repartida: 4.º Certificacion del Registro de la Propiedad que espere: (a) que la finca consta inscrita á nombre del petionario como dueño absoluto y no en virtud de título

judicial, que una vez ultimados presentará á las Cortes.

—El general Martínez Campos, que estuvo el martes en Palacio á primera hora de la tarde, conversó con S. M. el Rey durante un breve rato.

—Se ha creado un nuevo té-cio de Guardia civil, dividiéndose en dos el 8.º Este comprenderá las comandancias de Jaén y Granada, y el de nueva creación las de Málaga y Almería.

—Nuestro apreciable colega El Pígaro reanuda sus tareas el lunes próximo, cumplido el plazo de suspensión que le fué impuesto por el tribunal de imprenta.

—El señor Romero Robledo continuaba el martes por la noche molesto por su enfermedad. Lo sentimos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 2.—El Times en su número de hoy dice, hablando del discurso pronunciado por el general Moltke en el Parlamento alemán, que no ve ninguna razón para atribuirle una importancia política de trascendencia.

Lisboa 2.—Los exploradores científicos portugueses Ivens y Brito Cabello llegaron ayer á esta ciudad procedentes del Africa occidental, siendo objeto de una brillante recepción.

Roma 2.—Se asegura que en una conferencia celebrada entre el Sr. Waddington y el cardenal Nina se ha tomado un acuerdo para evitar algunas dificultades entre el Vaticano y el gobierno francés.

Viena 2.—De la causa sobre la supuesta tentativa contra la vida del Sultán, resulta que son delaciones falsas; se trató de sorprender al gobierno para conseguir de éste una fuerte suma en premio de las confidencias.

La máquina infernal y las bombas eran, según parece, obra de los mismos delatores.

Berlin 2.—El Parlamento alemán adopta la proposición del diputado Benniger, pidiendo que el proyecto de ley militar vuelva á la comisión de los veintinueve miembros.

Buenos-Aires 8.—Los chilenos organizan una expedición contra Lima.

El presidente Piérola ha dispuesto el armamento de toda la población, resuelto á resistir hasta el último extremo.

Los rumores referentes á la ruptura de relaciones entre el Perú y Bolivia han sido desmentidos.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La empresa de este coliseo nos ha hecho saber por conducto de persona autorizada, que está gestionando activamente la formación de un buen espectáculo lírico para la segunda temporada cómica, y que mientras se dan actualmente en el mencionado teatro algunas representaciones variadas y beneficios, tendrán lugar las de abono en el Español por la aplaudida compañía valenciana, conciliando así los compromisos contraídos con ambos teatros. Y á propósito de estas noticias, consignamos las que nos ha proporcionado la citada persona, respecto al movimiento artístico de ambos teatros en lo que vá de año cómico, ó sea en pocos meses de cuatro meses. En el Principal han tenido lugar 47 representaciones

dramáticas y lírico dramáticas-cómicas; 4 conciertos; 8 funciones de esprimentos notables de sonambulismo, magnetismo, fonógrafo gimnasia y alta prestidigitación, y magníficos bailes, total 66 espectáculos. El teatro Español ha funcionado entre tarde y noche, hasta la fecha, incluso los bailes, 42 representaciones. De manera, que en cuatro meses, hemos tenido 108 espectáculos teatrales, que no es poco tener en Alicante.

También se nos ha dicho, que existe un gran pensamiento en el arrendatario actual del teatro principal para obtener en lo venidero y por el tiempo que juzgare bien los propietarios, el referido teatro con muy excelentes condiciones artísticas, aportando al arriendo dos notables mágnas completas y muchas y magníficas decoraciones, precedentes del gran teatro principal de Valencia y propiedad de un antiguo y acreditado empresario de aquel teatro. Falta le hace al nuestro que se vea convenientemente, pues ya es hora.

Beneficio.—Hé aquí las obras dramáticas que se pondrán en escena el martes próximo en el teatro principal á beneficio del conocido actor D. Agustín Irlés.

Empezará la función con una brillante sinfonía dirigida por el distinguido maestro Sr. Charques. A continuación se pondrá en escena el drama histórico en un acto, La agonía de Colón, desempeñada por los aplaudidos aficionados Sres. Pastor, Escrivana y Latorre. Después se representará el precioso proverbio en dos actos de D. Eusebio Blasco, titulado, No la vagas y no la tomas, en cuya obra exhibirá el Sr. Irlés (D. Agustín), un excelente tipo, estando encargados de los demás papeles las señoras Colom y Alcaina (A.) y los señores Colom é Irlés (D. Pedro).

También se pondrá en escena el lindísimo juguete cómico, escrito en dialecto valenciano, del Sr. Colom, denominado, El Trovador y la preciosa comedia en un acto, también del ingenioso y festivo autor dramático D. Eusebio Blasco, titulado, Un joven andalúz.

Ayer circulaba el rumor de que no quedaban ya localidades para esta función, y nosotros que apreciamos al señor Irlés, le anticipamos nuestra cordial enhorabuena.

Lotería.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo verificado el miércoles 3 del actual:

Con 160 000 pesetas, el número 15.100; con 80.000 ídem, el 2.895; con 50.000 ídem, el 18.052; con 25.000 ídem, el 19.871.

Loa.—En la noche del 8 del actual se pondrá en escena en el Teatro Español la bellísima loa del distinguido poeta D. Eduardo Asquerino, escrita de exprofe para dicho teatro y titulada Los mártires de la gloria.

Esta bella obra que con tan vivos colores hace el apoteosis de los mártires de la libertad que murieron en esta capital en el año 1844, se vende en la redacción de nuestro periódico á 2 reales cada ejemplar.

Cultos religiosos.—El jueves, once de los corrientes, darán principio en la iglesia de Santa María, los solemnes ejercicios de coarenta horas que de inmemorial se celebran en obsequio de San Gregorio el Magno y en sufragio de las almas del purgatorio.

Como la cofradía que costaba dicha función ha decaído notablemente, se

atiende hoy á estos cultos con las limosnas que ofrecen algunos devotos las cuales se reciben en dicha parroquia por el sacerdote encargado de la cofradía de las almas.

Rasgo generoso.—Con el mayor gusto hemos sabido que el Sr. D. Juan Más y Dols, al tener noticia del último de los actos de inagotable caridad practicado por el Excmo. Sr. D. José María Muñoz en beneficio de los niños espulsados de la Casa de Beneficencia provincial, se ha dirigido á dicho señor Muñoz, ofreciéndole su ayuda, en bien de esos niños, con el donativo de veinte reales diarios, oferta que si no ha sido aceptada ahora por el Sr. Muñoz, por que él solo puede y quiere llevar á cabo su compromiso en favor de esas desgraciadas criaturas, vendrá día en que, por desgracia, sea necesario utilizar aprovechando el generoso y caritativo deseo del Sr. Más, de cuyos piadosos sentimientos tenemos otros muchos ejemplos.

Aviso interesante.—En la fábrica de la Británica, sita en el lugar llamado la Canteras, se piden proposiciones para la excavación en piedra y en la ladera del cerro, conforme á lo marcado en el terreno.

La piedra y escombros se depositarán á una distancia que será próximamente de 20 metros del lugar de la excavación.

Servirá de tipo el precio de 16 reales por metro cúbico de excavación en piedra y el de 2 reales por metro cúbico de excavación en tierra ó ripio incluyendo el transporte á la distancia indicada.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado el lunes 8 del corriente á las tres de la tarde ante el Ingeniero Director del establecimiento en la misma fábrica.

Para tomar conocimiento del pliego de condiciones y del terreno, pueden pasar á dicho establecimiento los días no feriados.

El tónico mas provechoso de todos.—La reputación adquirida por la Zarparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que también se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como también la purifica.—394.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicar-

se en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía, Estacion, Novelda.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

- Aceites del país, superiores. Arroces. Habichuelas. Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de caudal 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cos» y «Micos». También se espended salvados de todas clases.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

- Vapor Buena Ventura, c. Albi, de Argel, con efectos. Vapor Besós, c. Corteis, de Oran, con efectos. Balandra San Marcos, p. Mendoza, de Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

- Laud María Concepcion de los Angeles, p. Quesada, para Torreveija, con efectos. Balandra Ligera, p. Avellá, para Torreveija, con lastre. Pol. Gol. Resolucion, c. Lopez, para Torreveija, con lastre. Balandra San José, p. Albi, para Almería, con efectos. Vapor Buena Ventura, c. Albi, para Argel, con efectos.

SECCION LOCAL.

AVISO AL PÚBLICO.

El Bark noruego Ibis, su capitán Christensen, fletado para cargar un cargamento de carriles para los Estados Unidos, se halla en este puerto desde el 25 Febrero próximo pasado, listo para recibir la carga. Se solicita á los fletadores, ó cargadores, pasen á la Agencia de los Sres. J. L. Raymundo y compañía para entenderse con dicho capitán.

Dirección del sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Márto, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que el día 6 del actual, á las seis de su mañana, se procederá al alce de la paleta del Pantano por lo que

desde el 4 al 8 del corriente se espenderán en las oficinas de esta Dirección los albaes para la tanda segunda del presente año, pertenecientes á los riegos de las quince prosas de Montenegro, cobrándose el impuesto de dos céntimos de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 2 Marzo de 1880.—José P. del Pobil.

D. José Pascual del Pobil y Márto, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que el día 6 del actual á las seis de su mañana se procederá á levantar la paleta del Pantano, con objeto de continuar los riegos de la tanda segunda del año próximo pasado, suspendidos por escasez de aguas.

Alicante 2 de Marzo de 1880.—José P. del Pobil.

Primer aniversario. LA SEÑORA DOÑA CONCEPCION BOSSIO Y SOLER, viuda de Vidal. Falleció el día 7 de Marzo de 1879. R. I. P. Sos afligidos hijos y demás familia, suplican y agradecerán á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa María, el sábado 6 de los corrientes á las ocho y media de la mañana. Alicante 5 Marzo 1880. No se invita particularmente.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Marzo de 1880

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Barómetro . . . 767,27; Termómetro . . . 17,0; Viento . . . N. E. brisa; Atmósfera . . . Despejada; Mar . . . Tranquila; Temperatura máxima del aire á lasombra . . . 21,6; Idem mínima durante la noche . . . 1,4; Irradiación nocturna . . . ; Evaporación en milim. . . 1,79

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Adrian. SANTO DE MAÑANA.—S. Olegario arz. de Tarragona.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41. 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihueña, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.



Agua Florida DE MURRAY-LANMAN

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER, plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energía suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiración cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no excederse de esta dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

Gran Fábrica LA CONSTANCIA,

JOSE RODES Y MARTINEZ,

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.) Fundición y construcción de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fardos. Sistema perfeccionado en prensas de doble cañion, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879. Instalaciones de máquinas horizontales con vapor ó hidráulicas.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balconajes, bancos para jardín, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos. Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundición

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

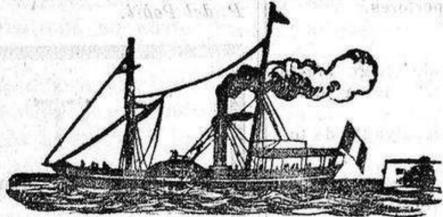
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para

Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia

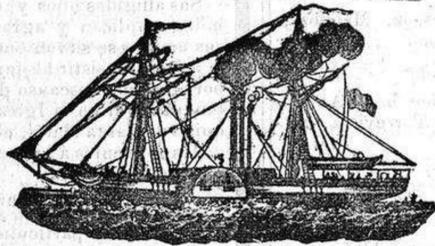
Provincia

Massilia

Lutetia

Touraine

Syria



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.

NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,

SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

A VISO
importantísimo

Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes *el higiénico y sin rival*

PAPEL DE

ALQUITRAN

NORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpiñan, únicos premiados en la primera Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.^a seccion 2.^a)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depositario general en toda la provincia de Alicante,

Salvador Mas, en Crevillente.

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Único admitido en los Hospitales DE FRANCIA

CURA LOS

Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonías, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.



Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

En Alicante, D. J. C. Bellido.

Consignaciones, tránsitos

COMISIONES

DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION

de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía

de Seguros marítimos,

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRIFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años (tan molesta enfermedad); cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco.

Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.^a plaza de la Constitucion á 64 rs. caja de tránsito y 89 consumo pagado.

BUQUES DE VAPOR.

Jovellanos.

Saldrá de este puerto el 40 del corriente para Málaga, Sevilla, Lisboa, Londres y Havre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.^a

El Gijon.

Saldrá el 5 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

LINEA DE VAPORES SERRA.

El Nieta.

Saldrá de este puerto el 8 de Marzo para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, M. Guardiola y hermano; San Fernando, 9.

El N. Perez.

Saldrá de este puerto el 8 para Valencia, Barcelona, Tarragona.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Carey y comp, Consignatarios, Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.^a, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

TRATADO GENERAL

DE PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por falta, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.

8. Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y cuarto 2.^o—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y corresponsales de la Empresa de la Revista.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE

LAS MUJERES OPILADAS Ó CLORÓTICAS,

los que padecen del estómago

Y LAS PERSONAS DEBILES

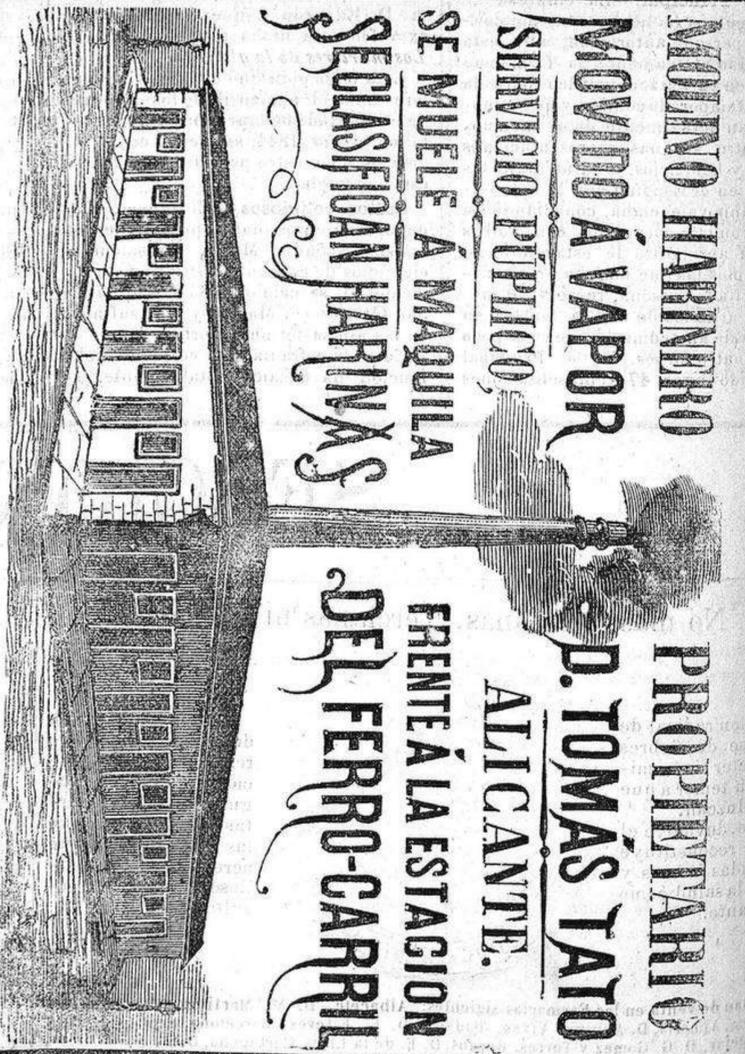
SON LAS

PILDORAS



preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresion y demora de los tiempos débiles y lentos y dar fuerza y alimento al estómago. DEPÓSITO GENERAL DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias. Al por mayor, se hace un descuento según la importancia del pedido.



MOLINO HARINERO
MOVIDO Á VAPOR
SERVICIO PÚBLICO,
SE MUELE Á MAQUILA
SE CLASIFICAN HARINAS
DEL FERRO-CARRIL
D. TOMÁS TATO
ALICANTE.
PROPIETARIO
FRENTE Á LA ESTACION

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41, y Bellido, Isabel II, 30. Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.